

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Doña María Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber:

Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales ETJ número 91 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Solimat Mat y Ep número 72 contra la empresa Gustavo José Lugo Persoglia, sobre reclamación de prestaciones, se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto de la Secretaria Judicial doña María del Carmen Panizo Moreno.
En Talavera de la Reina, a 21 de marzo de 2011.

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo declarar a la empresa ejecutada Gustavo José Lugo Persoglia en situación de insolvencia total por importe de 1.013,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

La Secretaria Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Gustavo José Lugo Persoglia, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 21 de marzo de 2011.-La Secretaria Judicial, María del Carmen Panizo Moreno.

N.º I.-3371